



## AJUNTAMENT DE VALENCIA

### ACTA 116 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015.

#### ASISTENTES:

##### Presidenta:

Dña. Gloria Tello Company.

##### Vicepresidenta:

Dña. Sandra Gómez López

##### Vocales:

Dña. Beatriz Martínez Sánchez (Grup Compromís)

Dña Paloma Carreras Selma (Grup Compromís).

D. Juan Pedro Delgado Pino (Grup Compromís)

D<sup>a</sup>. Victoria Daboise Gabarda (PSOE)

D. Francisco Javier García Ferrer (PSOE)

D<sup>a</sup>. Elena Vallori Dolz (Grup Valencia en Comú)

D. Juan Pedro Gómez Cerón (PP)

D. Pedro Aracil Sanmartín (PP)

D<sup>a</sup> Alicia Senón-Llopis Golec (PP)

D. Luis Gómez Belardo (Grupo Ciudadanos)

\*En Valencia, siendo las 19'00 horas del día 15 de DICIEMBRE de 2015, se reúnen en los locales, propiedad municipal, Concejalía De Juventud, sito en la C/ Ramón de Campoamor, 91, los componentes del Consejo de la Junta Municipal de Marítimo que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de octubre de 2015.

2º. Información de los grupos de trabajo Urbanismo e inversiones en barrios, movilidad y litoral.

3º. Información del Grupo de Trabajo de Cultura.

4º. Información del grupo de trabajo de Bienestar Social.

5º. Información del grupo de trabajo de convivencia y protección ciudadana.

6º. Sugerencias y propuestas

Secretaria: M<sup>a</sup> José Iranzo Iranzo.

Al Consejo de Distrito asistió el concejal D. Felix Crespo, del grupo Popular.

## **1.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2015.**

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

## **2.- INFORMACION DEL GRUPO DE TRABAJO DE URBANISMO E INVERSIONES EN BARRIOS, MOVILIDAD Y LITORIAL.**

Dña. Victoria Daboise vocal por del PSOE informa de la Comisión de Urbanismo, presupuestos, movilidad de la Junta Municipal de Marítimo. La citada reunión se celebró el día 24 de noviembre de 2015.

Dña. Victoria Daboise comenta que el Concejal de Participación Ciudadana, D. Jordi Peris, informó a los presentes sobre las fases del proceso de consulta ciudadana sobre inversiones en barrios con los siguientes puntos.

En primer lugar se informó que la participación ciudadana es un mecanismo de participación local para que los vecinos y vecinas se impliquen en la toma de decisiones sobre la ejecución del presupuesto municipal.

La consulta se basa en distribuir la inversión en los barrios: objetivos de mejora de las diferentes zonas en distintos ámbitos temáticos.

Las inversiones que se incluyen son obras de mantenimiento o construcción, adquisición de bienes permanentes. No hacen referencia a actividades ni a servicios locales.

En la citada consulta pueden participar todos los vecinos y vecinas, empadronados en el distrito, mayores de 16 años y todas las entidades ciudadanas que tengan aquí su domicilio social.

En la primera fase, celebrada del 26 de noviembre al 11 de diciembre se expusieron todas las propuestas de proyectos de inversión.

La Segunda Fase se celebrará del 11 al 15 de enero y del 15 al 19 de febrero. En ese período se debatirán sobre las propuestas presentadas y priorización.

La Tercera Fase se celebrará del 22 de febrero al 4 de marzo y tendrá lugar la votación de las propuestas.

El día 6 de marzo de 2016 se presentarán los resultados de la votación ciudadana.

El desarrollo de las sesiones de la comisión de urbanismo, presupuestos, movilidad y litoral será similar al resto de comisiones. Se formarán grupos de trabajo, se convocarán reuniones y se realizarán propuestas coordinadas por la portavoz de la comisión.

Virginia Martín, Jefa de Sección del Servicio de Participación Ciudadana, aclara las dudas a las personas asistentes.

### **3.- INFORMACION DEL GRUPO DE TRABAJO DE CULTURA.**

La Vocal Coordinadora, Dña Paloma Carreras del Grup Compromís informa sobre la Comisión de Cultura celebrada el día 25/11/2015 a las 18.30 h en las dependencias de la Policía Local Del Distrito de Marítimo sita en la Plaza Armada Española Nº 10 de Valencia, tratándose los siguientes puntos:

1.- Presentación de los miembros de la Comisión.

2.- Información sobre la Consulta Ciudadana de Inversiones. Aunque no era el objeto de la reunión se volvió a explicar y aclarar el funcionamiento de la Comisión.

3.- Empieza el turno de ruegos y preguntas donde los vecinos trasladan las siguientes preocupaciones e intereses:

- Arreglar la Plaza Doctor Lorenzo la Flor e instalar una pérgola para realizar conciertos, teatro....
- La necesidad de locales del Ayuntamiento donde puedan ser utilizados por los vecinos en sus reuniones y celebrar actividades.
- Intervención de la Junta de Distrito en los procesos de escolarización.
- El tema de la juventud, la escolarización y sus actividades de tiempo libre.
- Utilizar el museo Blasco Ibáñez como Casa de Cultura del Barrio.
- Potenciar la escuela de adultos y arreglar el local de la C/ Cavite Nº 25, dado que no caben en los locales actuales.
- Hacer e impulsar el Museo de la Mar.

4.- Explicaciones de los objetivos de la comisión o grupo de trabajo: elaborar, estudios, informes y propuestas de actuación sobre las necesidades del distrito.

5.- Organización y estructura de la Comisión de Cultura. Dña. Paloma Carreras explica que el principal punto que se va a tratar en el día va a ser la necesidad de establecer el tipo de organización que los miembros de este grupo de trabajo, es decir los vecinos y vecinas del distrito junto con los vocales de gobierno y oposición, en igualdad de condiciones, quieren darle a la Comisión de Cultura.

Los miembros de esta comisión van a decidir optar por la creación de equipos de trabajo o subcomisiones como a sistema de organización. Cada subcomisión ha nombrado un coordinador / coordinadora y se reúne de forma automática.

La Vocal Coordinadora de Cultura señala que se van a crear las siguientes subcomisiones y un participante de cada una de ellas será el coordinador de la misma:

1.- Patrimonio y Museos. Con José Martorell Damià, de coordinador de este subgrupo.

2.- Educación, Juventud y Deporte: En este punto cabe señalar que se va a intentar crear dos subcomisiones independientes: una de educación y otra de Juventud y deporte pero por falta de miembros, al menos de momento, se decide unir las en un único subgrupo. Elena Vallori de coordinadora

3.- Música, (Miquel Juan García).

4.- Actos y Servicios Culturales, ( Francesc Vila Martín).

5.- Fiestas Populares (José Martorell Damià)

Las subcomisiones tendrán como objeto el recoger las demandas y propuestas de los vecinos y vecinas del barrio en la materia que les afecta, estudiarlas, elaborar informes y trasladarlos al conjunto de la Comisión de Cultura, las subcomisiones podrían aportar un máximo de tres propuestas a discutir por sesión.

El Pleno de la Comisión de Cultura estudiará las propuestas que plantea cada subgrupo de trabajo y elevará las más viables al Consejo de Distrito para que las tenga en cuenta.

La Comisión de Cultura se reunirá el día 13 de Enero de 2017 a las 18.30 h. En la convocatoria se informará del lugar donde se realizará la reunión.

#### **4.- INFORMACION DEL GRUPO DE TRABAJO DE BIENESTAR SOCIAL.**

Dña Elena Vallori informa que el Grupo de Trabajo de Bienestar Social se reunió el día 24 de Noviembre de 2015 a las 20.00 h en la sede de la Policia Local del Distrito de Marítimo sito en la Plaza Armada Española. A la reunión acudieron 25 personas (sin incluir dinamizadora cultural y vocal).

La participación ha sido mayoritariamente de asociaciones (tantas asociaciones de vecinos como de otros tipos de juntas), pero también de personas a nivel particular. Ha habido representantes de todos los grupos parlamentarios.

La reunión se ha desarrollado con un presentación de la vocalía y una breve explicación de la Consulta Ciudadana, por si alguien no había estado en la reunión previa de Urbanismo.

Se ha seguido un orden del día elaborado, pero no difundido, para explicar las competencias del Grupo, la posibilidad de realizar propuestas en el ámbito de Bienestar Social para inversión a través de la Consulta Ciudadana, fijar la periodicidad de las reuniones y el lugar, así como un tiempo para preguntas y sugerencias.

Sobre las competencias, se ha sugerido tener en cuenta las áreas de trabajo del Ayuntamiento, de forma que se ha englobado en Bienestar Social e Integración, Inserción Sociolaboral y Sanidad y salud (control de plagas, inspección higiénico-sanitaria, entre otros asuntos), y el área de Medio Ambiente, que incluye Gestión de Residuos (basuras, limpieza de calles...) Parques y Jardines, Ciclo Integral del Agua (abastecimiento y vertidos) y Calidad Ambiental. Consecuentemente, todos estos serán los temas a tratar en este Grupo.

Se ha explicado el tipo de tareas a realizar en los Grupos de Trabajo, como la realización de estudios, la elaboración de informes y de propuestas que se elevarán al Consejo de Distrito para su aprobación.

Se ha expresado que la forma de funcionamiento del Grupo hay que decidirla entre todos y se ha recordado que las propuestas que se hagan pueden presentarse a la Consulta Ciudadana, si cumplen los requisitos.

Una vez abierto el turno de palabra, las personas asistentes han expuesto muchas propuestas en diversos ámbitos (exclusión social, situación de las mujeres, carencia de Centros de Día, sujeción de animales domésticos, cambio de enfoque de los centros de Servicios Sociales, Educación, Colectivos, Trabajo y Medio Ambiente. Cada propuesta asignará a uno de estos temas.

Han propuesto crear grupos de trabajo por temas, pero no se han concretado, por lo que se ha sugerido que personas interesadas en el mismo tema se pongan en contacto antes de la reunión.

Han expuesto que los colectivos puedan tratar los temas en distintos Grupos de Trabajo (un problema planteado por una AMPA puede tratarse en Bienestar Social, por ejemplo: caso de acoso escolar, mientras que el tema estrictamente educativo o del centro se trataría en Educación).

Han insistido en ver el modo de funcionamiento para que el Grupo sea operativo, por lo que se ha decidido que el próximo día cada colectivo traiga propuestas de forma sencilla, no elaboradas, de forma que se priorizarán dos temas y se trabajará en ellos. Queda por definir cómo se hará esa selección, que podría ser mediante una serie de criterios valorados, como cantidad de gente beneficiada, incidencia sobre población excluida o en riesgo, coste, problema común a muchos barrios... y haciendo una matriz de priorización (la haría cada subgrupo o el Grupo en base a sus propuestas y así abordaría primero una propuesta, luego la siguiente...). También hay que concretar si se trabajará por grupos más reducidos, según los cinco temas clasificados. Además hay que aclarar si se trabajará sólo en la reunión o si los subgrupos se reunirán autónomamente.

Otra de las opiniones vertidas es que tiene que haber un orden del día estructurado, Por otro lado, ha habido una petición de un esquema o un formato de propuesta para que todas las asociaciones o grupos elaboren la propuesta de forma semejante y sepan qué información incorporar (se puede hacer un formato similar al de la Consulta Ciudadana, que incluya contexto, antecedentes, propuesta, objetivos...

Finalmente, se ha procedido a votar a mano alzada la periodicidad de las reuniones, habiendo decidido hacerlo una vez al mes. Asimismo, se ha fijado el día de la siguiente reunión, que al ser el 15 de diciembre ha tenido que trasladarse a otra fecha, por su coincidencia con la sesión del Consejo. Será el 12 de enero, a las 19.00 horas, en el Centro de Juventud de Campoamor.

## **5.- INFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN CIUDADANA.**

Beatriz Martínez Sánchez , Vocal de la Junta Municipal de Marítimo y Coordinadora del Grupo de Trabajo informa lo siguiente:

Al ser la primera reunión y toma de contacto con las personas y colectivos que se han querido integrar en este grupo de trabajo, no hay orden del día.

Se inicia la sesión explicando en que consiste el grupo de trabajo y sus competencias actuales hasta que se modifique el reglamento de las Juntas de Distrito.

Los grupos de trabajo tienen las competencias de elaborar estudios, informes o propuestas de actuación relativas a las necesidades específicas del Distrito y elevar posteriormente las propuestas al Consejo de Distrito para su aprobación.

Seguidamente Beatriz (vocal de la Junta) realiza un pequeño resumen de la consulta ciudadana sobre inversiones en barrios, por si alguna persona no estaba en las reuniones de los demás grupos donde ya se ha explicado.

La consulta ciudadana sobre inversiones en Barrios es un mecanismo de participación ciudadana que permite a las vecinas y vecinos de la ciudad de Valencia involucrarse en la toma de decisiones respecto a la ejecución del presupuesto municipal destinado a realizar inversiones en Barrios. Es un proyecto experimental.

Las personas interesadas pueden participar de diferentes maneras y con distintos grados de implicación:

- 1.- Proponiendo proyectos de inversión en Barrios.
- 2.- Participando en los Grupos de Trabajo de “Urbanismo e Inversión en Barrios” de cada Junta Municipal de Distrito.
- 3.- Votando.

La estructura del proceso y calendario es el siguiente:

- Del 26 de Noviembre al 11 de Diciembre de 2015: Período de acreditación como proponente de proyectos de inversión en Barrios y presentación de propuestas de proyectos de inversión en Barrios vía telemática a través de la página web de Participación del Ayuntamiento de Valencia o de la Junta de Distrito a través de la técnico en cultura que ayudará a introducir los datos en la web.
- Del 14 de Diciembre al 4 de Enero de 2016: Proceso de validación de las propuestas que han sido presentadas, por el Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valencia.
- Del 18 de Enero al 10 de febrero de 2016: Estudio de viabilidad jurídica, técnica y / o presupuestaria por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Valencia.
- Del 15 de Febrero al 19 de Febrero de 2016: Proceso de deliberación y priorización de los proyectos considerados viables por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento en los Grupos de Trabajo de Urbanismo e Inversión en

Barrios de cada Junta Municipal de Distrito para informar en el proceso de votación ciudadana.

- Del 22 de Febrero al 4 de marzo de 2016.- Votación ciudadana.- Tras esta información la Vocal de la Junta, Coordinadora de este grupo de trabajo, Beatriz Martínez, comenta todos los posibles temas que puede abarcar el grupo de trabajo de Convivencia y protección Ciudadana y dice que en esta reunión tenemos que decidir cómo queremos que funcione el grupo, que temas queremos trabajar, la periodicidad de las reuniones y las propuestas una vez trabajadas se llevaran al Consejo de Distrito.

Se inicia el turno de palabras para que los asistentes expongan propuestas, se van enumerando muchas cuestiones según las preocupaciones de los vecinos / as surgiendo los siguientes temas:

- Mujer y violencia de género.
- Tráfico de drogas y su posible prevención a través de policía mediador, charlas en los colegios, educación social, educación para la salud...
- Policía de barrio y su presencia en el mismo (ya que los vecinos / as están descontentos con el trabajo que realiza la policía en este aspecto).
- El problema de las niñas y niños sin escolarizar por la calle.
- Las bicicletas en contra dirección, educación vial.
- Botellón alrededor de la discoteca situada en la calle Padre Porta y sus molestias por ruidos y suciedad para los vecinos (Zona del Grao). También comentan el botellón y molestias en la zona de la Plaza del cedro.
- El problema de los ocupas en casas del Cabanyal- Canyamelar, no solo de los gitanos sino de la gente que viene al barrio hacer su fiesta de fin de semana empezando desde el jueves, ocasionando ruido y malestar a los vecinos.
- La emigración de gitanos y su trabajo de chatarra en las casas del Cabanyal.
- La problemática de los animales (palomas, perros y gatos) y la limpieza, sobretodo las cacas de los perros que sus dueños no recogen.
- Mediación en los temas de conflictos.

Se realizaron muchas intervenciones con ideas semejantes y se observa que los temas que más salen son: botellón, droga, convivencia y suciedad.

Se trata de hacer un resumen de las ideas que más se manifiestan para decidir los posibles temas a tratar:

- Más presencia policial y traer al Distrito policías con ideas nuevas que disuadan de las actitudes siendo mediadores e informadores.- agentes de movilidad.
- Hacer cumplir la ley, pero las posibles multas que se pongan, se cumplan con servicios a la comunidad.
- Ofrecer más opciones a los jóvenes: locales para reunirse e implicarlos en nuevas actividades.
- Incidir más sobre estos aspectos en los Colegios e Institutos.
- Más coordinación policía, Servicios Sociales y Educación.

Después de todas las intervenciones y que hay muchos temas a tratar, que preocupan a la mayoría, se decide enumerarlos y votar, para ver cuales interesan más e iniciar el trabajo con tres de ellos.

- 1.- Tráfico de drogas.
- 2.- Menores y adolescentes en la calle.
- 3.- Ruidos nocturnos (botellón, fiestas y sus consecuencias).
- 4.- Chatarras y desperdicios.
- 5.- Ocupas.
- 6.- Gestión de la Policía.
- 7.- Perros y la suciedad que generan.

Se procede a la votación, y se seleccionan tres temas por orden de selección:

- 1.- Tráfico de drogas.
- 2.- Policía.
- 3.- Ruidos nocturnos-botellón.

Se decide a la próxima reunión se traigan propuestas concretas sobre estos temas y así poder trabajar sobre los mismos y poder llevarlas al siguiente Consejo de Distrito. Se pone fecha para la próxima reunión para el día 14 de enero de 2016 a las 19.00 h, se buscará el sitio adecuado para hacerla y se comunicará en la convocatoria.

## **6.- SUGERENCIAS Y PROPUESTAS**

- M<sup>a</sup> José Agües Torres señala que siendo la perjudicada por la carente insonorización del Teatro Musical y sobre todo por la insalubridad de un trozo de cubierta recayente a los ventanales de su propiedad , por ello formula la siguiente pregunta: ¿Tiene el Ayuntamiento pensado insonorizar de forma eficiente y retirar la cubierta de piedras que recae en su vivienda?.

Dña Gloria Tello dice que se dará traslado al Servicio de Acción Cultural y consecuentemente a su Concejala Dña. María Oliver, que es el Servicio encargado de la gestión del Teatro Musical.

- Dña. Elena Vicedo (Asociación de Vecinos Cabanyal-Canyamelar).- Insisten en la necesidad que el la zona Cabanyal II el Servicio de Policía Local patrulle a pie pues hasta el momento se dejan de hacer intervenciones necesarias por no verlas o por no seguir los temas. Hay menores en las puertas de sus viviendas en horario escolar, casas con rotura en el tapiado, señales de tráfico hasta dos meses sin reponer.

Dña Sandra Gómez informa que se está trabajando en el tema en cuestión, se esta reforzando la presencia policial y de patrullas, así como la presencia de los policías de barrio en la zona cero. Dña Sandra Gómez señala que los policías de barrio están haciendo de enlace con el resto de servicios, y estos servicios, a su vez, pueden aprovechar la función de los policías de barrio.

- D. Félix Martínez (Asociación de Vecinos Alameda-Av. de Francia).- D. Félix Martínez informa de la existencia de cuatro puntos a tratar; Depuradora del Final de la Alameda, rampas fuera de los chaflanes, seto central de la Av. de Francia que se encuentra deteriorado por falta de fuerza de los aspersores, colegio 103, perros, bicicletas en aceras...



Dña. Gloria Tello indica que los servicios han tenido dificultades a la hora de contestar a las preguntas formuladas, dado que las mismas no eran concretas. Se le dará traslado de las contestaciones a las mismas.

Dña. Sandra Gómez también señaló, en cuanto al problema de los animales domésticos, que se está abordando el tema a través de campañas de concienciación conjuntas de la Federación de Vecinos junto con la Policía Local.

Dña. Gloria Tello como Concejala de Bienestar Animal hace las mismas reflexiones.

- D. Pau Díaz (Amics de la Malva).-Quiere conocer como va desarrollándose el proceso para la cesión de los locales, con la finalidad de que en la Malvarrosa existan espacios asociativos y participativos.  
Y quieren que se haga público y conocer el estado de limpieza de la Playa de la Malvarrosa.  
También pregunta en relación a la urbanización de las plazas y descampados (Plaza Moreno Eximeno, Plaza Moreno Gans, Plaza Hugo Zarate ...).

Dña Gloria Tello indica que dará traslado a los servicios competentes para que den contestación a las preguntas formuladas.

- D. Jorge Pastor, miembro de la Subcomisión de Patrimonio de Marítimo solicita:
  1. El inventario de locales (inmuebles) donados, acordados, cedidos a la asociación, colectivos de cualquier índole, especificando los motivos y razones que llevaron a esa cesión o acuerdo... como los acuerdos o proyectos que llevan a cabo, siendo esto de utilidad para todos los vecinos por el posible interés en su participación, publicidad...
  2. Solicitan la asistencia de un experto municipal para la mayor eficacia de la subcomisión.

D. Jorge Pastor como representante de APEC (Asociación de Artistas para Entendimiento Cultural). Primero informa que la Asociación trabaja en Nuevo Circo y Circo Social con local y sede de actividades en la C/ San Pedro 54 (46011) Cabanyal. Y comenta que en el Consejo de la Junta Municipal de Distrito se propuso junto a músicos la idea de permitir y equipar (puntos de luz...) espacios escénicos no convencionales en calles y parques (como por ejemplo el Paseo de la Playa)...

Dña Gloria Tello señala que dará traslado a los servicios competentes para que den contestación a las preguntas formuladas.

- D. José A. Sana (AAVV Marítimo-Ayora).- Pregunta sobre si el sistema de votación de inversión contempla algún reparto por barrios ó sólo por número de votos.

Dña Gloria Tello informa que contamos con 7 millones de euros para llevar a cabo las inversiones en barrios, lo cual no significa que corresponda 1 millón de euros a cada junta municipal. Se van a tener en cuenta en el reparto el ratio de población, las necesidades objetivas del barrio...priorizándose en todo caso las más viables y las más votadas.

- D. Faustino López (Asociación de Comerciantes, industriales de Marítimo señala:

1.- Debido al deterioro de edificios y derribo del Cabanyal durante los últimos 20 años se ha producido una emigración de vecinos y vecinas de forma masiva, por ello tanto el comercio como la industria esta en la ruina y los que han ido sobreviviendo estamos haciendo un esfuerzo heroico. Por ello y dado que no reciben ningún tipo de ayuda económica, hacen la siguiente propuesta: Supresión del I.B.I de los bajos industriales, profesionales y comercio del Barrio del Cabañal.

2.- Cambio de la iluminación de luz amarilla por luz blanca, bombillas Led, que no gastan casi nada de electricidad, en el parque de la C/ Martí Grajales y en sus calles adyacentes. El motivo es que las existentes no alumbran nada.

3.- Vuelta a su origen desde hace ocho años que desapareció el mercado del jueves (ambulante) en la C/ Martí Grajales, hasta la entrada y salida del Parking, situado en la misma calle, así como anualmente en el Mercado de Reyes, también ambulante ya que tanto los comerciantes fijos como los ambulantes estamos muy descontentos al quitarlo el anterior equipo de gobierno; suponiendo ello una pérdida considerable de ventas tanto a los comercios fijos como a los ambulantes.

4.- Para dar vida al Barrio, tanto al Mercado del Cabanyal como a los comercios colindantes... cada dos meses propongo que se instalen comerciantes de la zona donde se puedan vender productos de la huerta, ganadería, apicultura e industria...

Dña Gloria Tello, dice que dará traslado a los servicios competentes para que den contestación a las preguntas formuladas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, redactándose la presente acta de la que como Secretaria certifico y doy fe, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.

VºBº  
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

SECRETARIA DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

Gloria Tello Company

Mª José Iranzo Iranzo.